



Condiciones Generales y Normas de Uso de la instalación

Ámbito

Estas Condiciones Generales y normas de uso, regulan la relación entre el usuario o/y representante legal y CLIMBPRO Escalada y Tecnificación S.L.,(CLIMBPRO CENTER) durante su estancia en las instalaciones y/o durante la participación en cualquier actividad organizada por CLIMBPRO Escalada y Tecnificación S.L.

Consentimiento informado

El usuario y/o su representante legal reconoce:

1. Conducta y exención de responsabilidad. El usuario reconoce y entiende que la escalada en las diferentes modalidades que se puede practicar en CLIMBPRO CENTER es una actividad deportiva no exenta de riesgo que, aunque se puede reducir en gran medida con el uso correcto de la instalación y adoptando las medidas de seguridad oportunas, sigue existiendo riesgo de lesión o muerte. Estas actividades suponen la presencia de riesgos inherentes e incalculables. El usuario acepta expresamente esos riesgos, tanto conocidos como desconocidos. El usuario es responsable de sus propias acciones e implicaciones.
2. Estar en condiciones físicas y mentales adecuadas para participar en la actividad, y no tener enfermedad o limitación física que se lo impida, o que pueda desencadenarse durante su desarrollo.
3. Ser escalador y por ello conocedor de todo el material necesario para la práctica de la escalada deportiva y de su uso correcto para una práctica segura.
4. Conocer todos los nudos, maniobras y técnicas necesarios para una práctica segura.
5. Conocer la normativa de CLIMBPROCENTER que está expuesta en la web y explicada a fin de cumplir sin excepción. Comprometerme a utilizar las instalaciones de manera correcta y aceptar que mi participación implica riesgo para mi integridad física y la de otros.
6. Aceptar que CLIMBPRO CENTER no se hace responsable de los accidentes ocasionados por irresponsabilidad y/o negligencia.
7. Comprometerme a que todo el material de mi propiedad que se utilice en el centro de escalada CLIMBPRO CENTER se ha comprobado y se

encuentra en correcto estado para la práctica de la escalada con la máxima seguridad.

8. Responsabilizarme de mis caídas en las zonas de escalada protegidas con el fin de garantizar que las caídas sean controladas (se recomienda que las caídas no superen el 1,5 m. por debajo de los pies)
9. En el caso de acceder con menores, responsabilizarme de su seguridad e integridad.
10. Ser conocedor de los Horarios de Apertura y Restricciones de Acceso.

Acceso a las Instalaciones.

Para acceder a las instalaciones de CLIMBPRO CENTER es obligatoria la inscripción en la recepción.

CLIMBPRO CENTER podrá expedir carnés de socio para sus socios/abonados o usuarios autorizados que identificará al poseedor autorizado, la categoría de abono y el número de cliente del socio.

Menores de edad e incapacitados.

Los menores de edad e incapacitados tan sólo podrán acceder a las instalaciones de CLIMBPRO CENTER previo consentimiento expreso de, al menos, un representante legal.

El representante legal acepta que el menor utilice las instalaciones y/o participe en las actividades de CLIMBPRO CENTER conforme a las presentes Normas de Uso.

Cada menor deberá ser supervisado por un adulto.

Las actividades para niños/jóvenes, los campus de verano y las clases/eventos/competiciones para niños/jóvenes pueden estar sujetos a restricciones de edad. Y la participación en las mismas estará supeditada al consentimiento expreso de, al menos, un tutor legal.

CLIMBPRO CENTER podrá denegar la inscripción en actividades, la entrada a las instalaciones o limitar el acceso a menores por motivos de seguridad o comportamiento inadecuado.

Precios y condiciones.

Los precios se recogen en el apartado **Tarifas** de la web de cada centro. También se pueden consultar en nuestras instalaciones, por teléfono o mandando un mail a la dirección hola@climbpro.es Todos los precios y las condiciones están disponibles en nuestra página web www.climbpro.es y en las instalaciones. En el caso de existir diferencias, será vinculante la última versión publicada.

Alquiler y préstamo de material.

Las condiciones del alquiler o préstamo de material por parte de CLIMBPRO CENTER se recogen en nuestra web y en nuestras instalaciones.

Normas generales de uso.

- Es obligatorio registrarse en la recepción al entrar en CLIMBPRO CENTER y, la salida devolver cualquier material alquilado o recibido en préstamo.
- Se debe actuar con precaución, sentido común y cortesía en todo momento.
- Fumar y consumir drogas está prohibido en las instalaciones de CLIMBPRO CENTER.
- El alcohol solo podrá ser vendido a mayores de 18 años y consumido en el espacio designado de la cafetería.
- Se negará la entrada de cualquiera persona que muestre cualquier signo de intoxicación por alcohol o drogas.
- Las bebidas y la comida deben ser consumidas en la cafetería (a excepción del agua).
- Es obligatorio el uso de pies de gato para hacer uso de las instalaciones.
- Queda prohibido el acceso al interior de las muros de escalada, zonas precintadas, zonas privadas y las zonas marcadas como “sólo personal autorizado” y/o “entrada prohibida”.
- En caso de necesitar asistencia, acudir al personal CLIMBPRO CENTER.
- Solo el personal de CLIMBPRO CENTER o personas autorizadas por CLIMBPRO CENTER pueden impartir clases.
- Cualquier otra persona que esté realizando clases remuneradas se le pedirá que abandone las instalaciones de CLIMBPRO CENTER y se le puede revocar su derecho de entrada sin compensación.
- Cualquier problema con los muros de escalada, los equipamientos, la instalación o el mal comportamiento de algún usuario deberá ser puesto en conocimiento directamente al personal de CLIMBPRO CENTER.
- Se debe cumplir en todo momento la señalización de buenas prácticas, salud y seguridad expuesta en las instalaciones de CLIMBPRO CENTER.

Normas de escalada con cuerda

Para la práctica de escalada con cuerda es obligatorio pasar un Test de seguridad, pregunta a los técnicos de CLIMBPRO CENTER.

Es obligatorio el uso de pies de gato.

No se permite caminar descalzo por las instalaciones.

Está prohibido pasar por debajo o entre las cuerdas cuando hay usuarios escalando con cuerda.

Normas de escalada en bloque o Boulder.

Es obligatorio el uso de pies de gato.

Está prohibido el uso de magnesio en polvo en la zona de bloque. Se deberá usar magnesio líquido.

La zona de caídas (colchonetas) deberán estar despejadas, está prohibido dejar pertenencias en ella, así como mochilas, bolsas, botes de magnesio líquido, móviles o cualquier otro objeto.

No se permite caminar descalzo por las instalaciones.

Está prohibido correr por la zona de caídas (colchonetas) por tu propia seguridad y las de los que están escalando.

Pertenencias personales.

CLIMBPRO CENTER no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse o sustraerse en cualquiera de las instalaciones, incluyendo las zonas de aparcamiento, ni en particular, de los objetos que se depositen en las taquillas.

CLIMBPRO CENTER recomienda a los usuarios que no lleven a las instalaciones ni dejen en las taquillas ningún objeto de valor.

Notificación en caso de defecto.

El usuario se compromete a comunicar inmediatamente al personal CLIMBPRO CENTER cualquier deterioro o problema observado en el centro. Creándose así un ambiente más seguro para los usuarios y eliminar los riesgos potenciales.

La no notificación conllevará consecuencias legales pertinentes por actuación negligente.

Imágenes y Datos Personales.

El usuario y/o su representante legal autoriza a CLIMBPRO CENTER a utilizar su nombre e imagen para realizar actos de promoción o difusión de CLIMBPRO CENTER .

Incumplimiento.

El incumplimiento de estas normas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de CLIMBPRO CENTER sin

ninguna compensación. CLIMBPRO CENTER se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones por razón de seguridad o de comportamiento inapropiado.

Condiciones cuotas.

- Los abonos mensuales de acceso libre y socios tienen el acceso libre al centro todo el mes. Los niños deberán siempre estar acompañados de un adulto dentro de la instalación que debe tener su cuota o entrada correspondiente.
- El material fuera de las clases no está incluido.
- El bono de 10 tiene una duración de 1 año y no se puede compartir, es personal e intransferible.
- Las cuotas no se pueden pausar ni aplazar salvo causa médica previamente justificada.
- Los días no lectivos no hay escuela de escalada ni grupos de entrenamiento. Los días festivos no se descuentan de la cuota.
- Los días festivos serán los festivos nacionales y los de la comunidad autónoma.

Disposiciones Adicionales.

CLIMBPRO CENTER podrá modificar, desarrollar y actualizar estas Condiciones Generales.

Dichos cambios entran en vigor inmediatamente después de su publicación en las instalaciones y página web.

En el caso de existir diferencias, la versión vinculante será la última publicada (fecha posterior).

Política de cancelación y condiciones de productos y servicios

Bonos mensuales, trimestrales y anuales.

Los abonos mensuales, trimestrales y anuales son unipersonales e intransferibles, permiten el acceso libre a la instalación y no se pueden paralizar una vez comenzado su uso. Estos bonos comienzan a contar el día de compra.

– Cuota mensual con clases (adultos y niños).

Cuota unipersonal mensual, trimestral o anual a la que se suma cada mes el importe de las clases de adultos (grupos de entrenamiento) o infantiles no pudiéndose paralizar durante dicho periodo. La no asistencia a las clases supone la pérdida de la plaza.

– En caso de lesión.

La cuota mensual, trimestral o anual (o cualquier producto o servicio contratado) se podrá pausar solo en caso de lesión justificada que demuestre la incapacidad para realizar la actividad si se comunica en un plazo máximo de tres semanas desde la lesión. Para poder justificar la pausa temporal se necesitará una baja y alta médica, o informe del fisioterapeuta, especificando el tiempo de inactividad que será el tiempo de inactividad de la cuota. El alta se marcará desde el momento del alta del parte. No se pausará la cuota sin un documento acreditativo.

Cuota con clases: en caso de lesión justificada, la cuota mensual se pausará y la plaza en el grupo de entrenamiento o escuela infantil se guardará durante un periodo máximo de un mes.

Bonos de 10.

Tienen un plazo máximo de duración de 1 año desde el primer día de uso, no se puede compartir, es personal e intransferible.

Compras a través de la web.

Para reservar la actividad es necesario hacer el pago del 100% de su precio. Para cualquier devolución de una compra online el plazo es de 14 días.

En caso de no poder realizar la actividad o disfrutar del servicio reservado, se debe avisar al menos con 72 horas de antelación para fijar otra fecha.

Pasado este plazo no se hará ningún cambio ni devolución, salvo causas de fuerza mayor previamente justificada.

Después de hacer la reserva, informaremos por correo electrónico de la confirmación o, en caso contrario, de que no existe disponibilidad (en tal caso no se cargaría ningún importe alguno por dicho producto o se devolvería si ya se hubiese realizado). CLIMBPRO CENTER se reserva el derecho a modificar las plazas disponibles en cualquier momento, incluso después de efectuar la reserva.

Tarjetas regalo.

Las tarjetas regalo tienen una vigencia de seis meses desde el momento de la compra. Una vez finalizado dicho periodo no se podrá reactivar.